



Como prevención a probable situación de conflicto
TUMBES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A COMERCIANTES DEL
MERCADO MODELO Y AUTORIDADES MUNICIPALES A MANTENER EL
CLIMA DE DIÁLOGO

Nota de Prensa Nº 122/OCII/DP/2015

- ***Sentencia ordenó a la Municipalidad Provincial de Tumbes abrir los accesos al mercado modelo de la zona, así como el reordenamiento y reubicación de los comerciantes y paraderos.***

La Defensoría del Pueblo solicitó a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Tumbes y a los representantes de los comerciantes del Mercado Modelo de esta localidad, mantener el clima de diálogo, calma y tolerancia. Este pedido fue formulado a consecuencia de la situación que se vive en el lugar por la reubicación de los comerciantes informales de dicho centro de abastos, quienes aún no reciben las condiciones necesarias para su traslado.

“Estamos aunando esfuerzos para que la reubicación se produzca cuanto antes, y si queremos llevar esos esfuerzos a buen puerto debemos saber que nuestra actuación en estos momentos es clave. Si se rompiera el diálogo, solo se frustraría todo acercamiento y proceso hacia las soluciones, lo que afectaría a los comerciantes y a los ciudadanos de la región que cotidianamente adquieren sus productos”, señaló el jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, Abel Chiroque Becerra.

De la misma manera, el funcionario lamentó la demora que ha tenido la autoridad edil para gestionar la situación, ya que los acuerdos para la reubicación se habían suscrito desde el 14 de mayo. En cumplimiento de dicho acuerdo, los comerciantes del Mercado Modelo de Tumbes desocuparían –como máximo hasta el 11 de junio- de forma voluntaria y pacífica las vías públicas donde están instalados, y la Municipalidad Provincial entregaría a los comerciantes un terreno. Sin embargo, a la fecha, aun no se ha ejecutado este acuerdo.

“Es de vital importancia que tanto comerciantes como representantes municipales acompañen con tranquilidad y responsabilidad todo el proceso de reubicación, así como que la PNP concrete y ejecute un plan de estratégico como apoyo a la municipalidad que se pueda llevar a cabo con orden y respeto a todos los ciudadanos, evitando una confrontación con las autoridades del orden”, enfatizó.

Chiroque Becerra señaló que se ha realizado una verificación *in situ* en el AA.HH. Ciudadela Noé para asegurar las condiciones necesarias para el traslado de los comerciantes informales. Por ello, planteó una reunión con carácter de urgente a fin de continuar con el diálogo. Asimismo, reiteró su llamado a la calma y hacer a un lado cualquier acción que pueda suscitar alguna situación de conflicto.

Lima, 14 de junio del 2015.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Telefax: 426-7800 anexos 1400/1401/1403/1406/1407
www.defensoria.gob.pe